

Quito D.M., 23 de Noviembre de 2016

Señor
AGUSTIN CATOTA
Ciudad.-

Nos es grato informarle que la Junta General, Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía CORPORACION PRIVADA DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRINVESTIGMARVIN CIA. LTDA. en sesión efectuada el día veinte y dos de noviembre del dos mil diez y seis, resolvió elegir a Usted Gerente de la Compañía CORPORACION PRIVADA DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRINVESTIGMARVIN CIA. LTDA. por el periodo de dos años, por lo tanto ejercerá las facultades y atribuciones que le confiere el Estatuto Social.

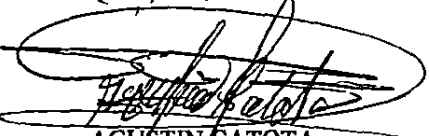
El Representante Legal de la Compañía es el Gerente de conformidad con el literal d del Artículo Vigésimo del Estatuto Social.

La Compañía CORPORACION PRIVADA DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRINVESTIGMARVIN CIA. LTDA. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA PRIMERA, DE ESTE CANTÓN QUITO, el diez y seis de noviembre del dos mil diez y seis, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y uno de noviembre del dos mil diez y seis.

Atentamente,


LAURO RAMIRO VINUEZA TRUJILLO
PRESIDENTE
C.I. 10 007 271 47

AGUSTIN CATOTA, acepto el cargo de Gerente de la Compañía CORPORACION PRIVADA DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRINVESTIGMARVIN CIA. LTDA. Quito, 23 de noviembre del 2016.


AGUSTIN CATOTA
GERENTE
C.I. 050071848-1

TRÁMITE NÚMERO: 72585



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	52673
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17268
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION PRIVADA DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRINVESTIGMARVIN CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VINUEZA TRUJILLO LAURO RAMIRO
IDENTIFICACIÓN:	1000727147
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

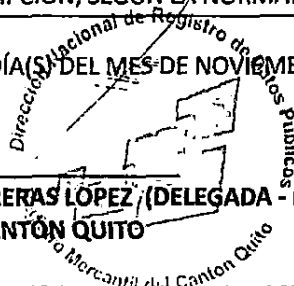
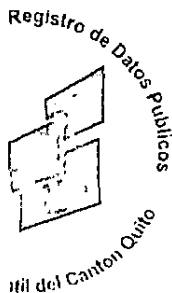
CONST. RM#. 37 DEL 21/11/2016 NOT. 10 16/11/2016.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ, (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en foja(s) útiles y se devolvió

Quito, a

07 DIC 2016

Dra. Aída Cármen León Chiriza
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
SUPLENTE

